

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., siete (7) de abril de dos mil veintiuno (2021).

REF: DIS ALIM 2016-00731.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 55 DEL 8 DE ABRIL DE 2021.

En atención a lo solicitado por el apoderado de la parte actora en memorial presentado vía correo electrónico el día 5 de los corrientes, se amplía el término concedido en auto del 23 de marzo de 2021 en diez (10) días más.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**CAROLINA LAVERDE LOPEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2af293406d7561cb11dd7b130eff8e70e91b1c9ea8a3cc21a3d680bee8ad4e49

Documento generado en 07/04/2021 11:47:36 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**